

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ONOFRE TOVAR CUÉLLAR
DEMANDADO : DIANA KATHERINE TOVAR CUÉLLAR
RADICACION : 2015-00177

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de marzo de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Conforme lo ordena el artículo 69 inciso 3º, por secretaría envíese el respectivo telegrama al señor ONOFRE TOVAR CUÉLLAR comunicando la renuncia de su apoderado vista a folio 71.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 16 del
13 MAR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria